



Concurso Fotográfico

“MIRAGE MALVINAS BARILOCHE 2026”



Bases y Condiciones

1. Organización

El concurso está organizado por el Museo Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, en adelante MMAAS, dependiente de la Dirección de Veteranos de Guerra de Malvinas del Gobierno de Río Negro, sito en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

2. Participantes

Podrán participar fotógrafos aficionados y profesionales, residentes o no en la República Argentina. No podrán participar familiares directos de los integrantes del jurado.

3. Participación e inscripción

La participación es gratuita.

La inscripción se realizará exclusivamente de manera online, mediante el formulario disponible en el sitio web del Museo Malvinas, Antártida y Atlántico Sur y en sus redes sociales.

Cada participante podrá presentar hasta tres (3) fotografías, una por cada categoría.

Para cada obra será obligatorio completar un formulario de inscripción independiente.

4. Confirmación de participación

El organizador enviará una confirmación electrónica por cada obra que cumpla con los requisitos establecidos.

Será responsabilidad del participante verificar la recepción de dicha confirmación para asegurar su participación.

5. Temática y categorías

Las fotografías deberán estar relacionadas con el avión Mirage III, conforme a alguna de las siguientes categorías:

- **Categoría 1: Llegada del avión a Bariloche hasta su emplazamiento**
Se recibirán fotografías tomadas durante todo el recorrido realizado por el Mirage III desde su punto de salida en Río Cuarto (Córdoba) hasta su emplazamiento definitivo en la costa del Lago Nahuel Huapi, en San Carlos de Bariloche, el 18 de mayo de 2025.
- **Categoría 2: El avión y su entorno**
Se recibirán fotografías del avión emplazado en su ubicación actual, con o sin personas, desde cualquier ángulo y sin intervención mediante herramientas digitales.
- **Categoría 3: El avión intervenido por herramientas digitales**
Se recibirán fotografías creativas cuyo eje central sea el Mirage III y que hayan sido intervenidas

mediante herramientas digitales para generar efectos artísticos que potencien el sentido de su permanencia en la memoria colectiva.

6. Cronograma

- **Apertura** de la convocatoria: **27 de julio de 2026**
- **Cierre** de recepción de obras: **21 de agosto de 2026**
- **Publicación** de resultados: **31 de agosto de 2026**

Se puede llegar a modificar este cronograma, de ser así será informado oportunamente por sus canales oficiales.

7. Presentación de las obras

Cada participante podrá presentar hasta tres (3) fotografías, una por cada categoría.

Las obras deberán enviarse exclusivamente mediante el formulario de inscripción online.

No se aceptarán fotografías remitidas por correo electrónico, redes sociales ni por ningún otro medio.

8. Requisitos técnicos

Las obras deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- Podrán presentarse en color o blanco y negro
- Se aceptará cualquier proceso fotográfico
- Solo se permitirán fotografías retocadas en la Categoría 3
- En las categorías 1 y 2 no se admitirán imágenes, ni partes de ellas, generadas mediante Inteligencia Artificial
- En las categorías 1 y 2 tampoco se permitirá el uso de elementos gráficos, como pinceles o rellenos generados, que alteren la imagen original
- Las fotografías deberán enviarse en formato PNG
- Resolución mínima: 300 dpi
- Tamaño mínimo: 1600 x 1200 píxeles
- Peso del archivo: entre 2 MB y 10 MB
- El nombre del archivo deberá coincidir con el título informado en el formulario de inscripción
- No se admitirán imágenes descargadas de internet ni provenientes de otros soportes

9. Restricciones

Las obras:

- Las obras no deberán incluir marcas de agua, firmas incorporadas ni ningún otro elemento identificativo del autor, según criterio del organizador o del jurado.
- Las fotografías deben ser inéditas, sin haber participado previamente en otros concursos ni haber recibido premios en salones o certámenes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El autor deberá poder probar que la obra es de su autoría, con solo participar asume la responsabilidad sobre la autoría de la fotografía. El participante debe contar con el archivo de la foto

original. Se le podrá solicitar a los participantes seleccionados, el archivo original con sus metadatos o el archivo JPEG, RAW, CR2 ó NEF. Para demostrar la originalidad de la obra.

- Se descalificarán las obras que no cumplan con los requerimientos establecidos.
- No se admitirán aquellas fotografías que el organizador considere fuera de los objetivos artísticos del concurso o que contengan contenidos pornográficos, racistas, que promuevan la intolerancia o la discriminación, o que contradigan el espíritu del certamen.
- En caso de que la obra incluya la imagen de personas, el autor asume la responsabilidad de haber obtenido el consentimiento, eximiendo a los organizadores de cualquier reclamo relacionado con el uso de dicha imagen. No será necesario presentar la autorización ante los organizadores.

10. Jurado

Las obras serán evaluadas por un jurado integrado por tres (3) miembros:

- Un fotógrafo profesional
- Un Veterano de la Guerra de Malvinas
- La referente de Cultura del Museo Malvinas, Antártida y Atlántico Sur.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

11. Criterios de evaluación

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- **Adecuación a la temática:** La imagen debe reflejar alguna de las tres premisas propuestas para este concurso.
- **Impacto visual y emocional:** La imagen debe reflejar alguna de las tres premisas propuestas para este concurso.
- **Creatividad y originalidad:** La imagen debe reflejar alguna de las tres premisas propuestas para este concurso.
- **Calidad técnica:** La imagen debe reflejar alguna de las tres premisas propuestas para este concurso.

La selección de los ganadores se realizará mediante un proceso de evaluación anónima, garantizando la imparcialidad del jurado al no conocer la identidad de los participantes durante la valoración.

12. Premiación

Se otorgarán las siguientes distinciones en cada categoría:

Primer Premio

- Una cena o almuerzo para dos personas en Costa 82
- Un kit de productos del MMAAS
- Diploma virtual

Segundo Premio

- Una caja de chocolates

- Un producto del MMAAS
- Diploma virtual

Tercer Premio

- Un producto del MMAAS
- Diploma virtual

Los premios no serán acumulables ni podrán declararse desiertos.

Los ganadores serán publicados en el sitio web y redes sociales del Museo Malvinas, Antártida y Atlántico Sur y serán notificados por correo electrónico.

Las nueve (9) fotografías ganadoras pasarán a integrar la colección del Museo Malvinas, Antártida y Atlántico Sur y podrán formar parte de futuras muestras, mencionando siempre la autoría correspondiente.

Asimismo, el jurado podrá seleccionar otras fotografías no premiadas para integrar muestras virtuales o acciones de difusión institucional, respetando siempre la autoría de sus creadores.

13. Muestra colectiva

Todos los participantes que hayan cumplido con las condiciones de inscripción y hayan recibido la confirmación por parte de la organización podrán integrar una muestra colectiva que se realizará en el Memorial Héroes de Malvinas, en el marco del primer aniversario de la inauguración del Museo Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, durante la semana del 6 de septiembre de 2026.

Para participar deberán entregar una copia impresa de la fotografía con las siguientes características:

Impresión

- Sobre FOAM
- Tamaño 15 x 20 cm o 20 x 30 cm
- Resolución mínima de 300 dpi.

Identificación

La copia deberá incluir en su reverso una etiqueta con:

- Nombre del autor
- Título de la obra
- Datos de contacto

La entrega deberá realizarse antes del 6 de septiembre de 2026, en la fecha y lugar que oportunamente informe la organización.

Como reconocimiento adicional, durante la jornada los participantes podrán llevarse su fotografía firmada por un Veterano de Guerra de Malvinas.

14. Derechos de autor y uso de imágenes

Los participantes ceden al Museo Malvinas, Antártida y Atlántico Sur los derechos de uso y reproducción de las fotografías presentadas para fines institucionales, educativos, culturales y de difusión, mencionando siempre la autoría correspondiente.

La cesión no generará retribución económica alguna y las fotografías no serán utilizadas con fines comerciales.

15. Aceptación de las Bases y Condiciones

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación plena de las presentes Bases y Condiciones.

16. Imprevistos

Toda situación no prevista será resuelta por los organizadores.

Los organizadores se reservan el derecho de interpretar las presentes Bases y Condiciones y de modificar, cuando resulte necesario, la modalidad, el procedimiento, el cronograma o cualquier otro aspecto relacionado con el concurso, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

Las decisiones adoptadas serán definitivas e inapelables.

17. Comunicación y consultas

La convocatoria, las novedades y los resultados del concurso serán publicados en el sitio web oficial y en las redes sociales del Museo Malvinas, Antártida y Atlántico Sur.

Las consultas podrán realizarse por la misma web de la convocatoria en la sección de consultas